
Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

1. A continuación se presenta el plan de trabajo general de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para el año 2010.
2. La misión de la Oficina es proporcionar servicios independientes y objetivos de garantía y asesoramiento destinados a añadir valor a las operaciones de la Organización y a mejorarlas. Mediante la aplicación de un enfoque sistemático y riguroso para evaluar y mejorar la eficacia de los procedimientos de gestión de riesgos, control y gobernanza, ayuda a la Organización a cumplir sus objetivos.

ORGANIZACIÓN Y ALCANCE

3. La Oficina, radicada en la Sede, está integrada en las funciones desempeñadas por la Oficina de la Directora General con el fin de garantizar su independencia. Se encarga de las actividades de supervisión a todos los niveles y de todas las oficinas de la Organización. La distribución de su trabajo entre la Sede (30%) y las regiones (70%) corresponde aproximadamente a la distribución mundial de los recursos.
4. La dotación de personal de la Oficina sigue siendo de 17 puestos, 15 de los cuales son de la categoría profesional. La plantilla está integrada por un equipo multidisciplinario con conocimientos especializados en medicina, salud pública, contabilidad y finanzas, tecnologías de la información, derecho, evaluación y administración de empresas. De ese modo, la Oficina puede supervisar tanto las cuestiones programáticas como las operacionales. Para cada proyecto se establece un equipo especial, en el que se aprovechan las aptitudes de los miembros que lo integran y se crea la sinergia apropiada para la tarea que corresponda.
5. La Oficina desarrolla su labor de conformidad con el Marco Internacional para la Práctica Profesional, del Instituto de Auditores Internos. Esas normas se han adoptado en todo el sistema de las Naciones Unidas y proporcionan orientación independiente y autorizada con el fin de garantizar el cumplimiento eficaz de la función de supervisión.
6. La Oficina depende directamente de la Directora General y realiza auditorías internas, investiga supuestas infracciones y lleva a cabo la evaluación de programas. Tiene acceso irrestricto a todos los expedientes y miembros del personal y está facultada para examinar todos los sistemas, procesos, operaciones y actividades de la Organización.

PRESUPUESTO

7. Para el bienio 2010-2011 se ha asignado a la Oficina un monto equivalente al 94% de los gastos estimados para el bienio 2008-2009. De esa cifra, y del aumento promedio del 8% de los gastos de personal, se desprende que los recursos financieros son insuficientes para sufragar los costos operativos del bienio. Se prevé que a principios de 2010 se producirán vacantes en el servicio, y que será necesario que una parte de las economías resultantes se destinen a costos operativos. Por consiguiente, en el próximo bienio disminuirán el alcance y la cobertura de los trabajos de la Oficina.

PLAN DE TRABAJO DE AUDITORÍA Y EVALUACIÓN

8. El principio de la gestión basada en los resultados orienta el proceso de gestión en la OMS. En el Undécimo Programa General de Trabajo, 2006-2015 y el Plan Estratégico a Plazo Medio 2008-2013 se establecen el programa de actividades y la orientación estratégica en función de los cuales la OMS desempeñará su labor y deberá obtener resultados. La Oficina seguirá evaluando y mejorando los procesos de gestión de los riesgos, el control y la gobernanza por medio de auditorías y evaluaciones, en el contexto del marco de gestión basada en los resultados.

9. La OMS es una entidad descentralizada, que cuenta con diversos centros de gestión responsable repartidos por todo el mundo, y ello se debe tener en cuenta a la hora de determinar prioridades y planificar la labor de la Oficina. Es necesario que la Oficina tenga flexibilidad y que las actividades planificadas se puedan interrumpir o aplazar para atender a eventos imprevistos.

10. La Oficina se centrará en la estructura, los sistemas y los procesos en los que se asienta la obtención de resultados. Ese planteamiento se puede dividir, a grandes rasgos, en desempeño de los programas, y el apoyo y la evaluación operacionales.

11. **Desempeño de los programas.** La Oficina aplica una serie de criterios, tales como las prioridades para la Organización y sus asociados, la asignación de recursos, el entorno de controles internos, el equilibrio geográfico, las evaluaciones del desempeño y las peticiones específicas de la administración, para seleccionar los programas que va a someter a auditoría. En base a ello, ha planificado la realización de auditorías del desempeño de algunos programas durante 2010 en la Sede y las oficinas regionales. Por lo que se refiere a las oficinas en los países, como se trata de unidades responsables independientes, las auditorías del desempeño se combinarán con un examen del apoyo operacional. Este planteamiento integrado tiene en cuenta los riesgos programáticos y operacionales y otras cuestiones que pueden menoscabar la obtención de los resultados previstos en oficinas concretas.

12. El plan de trabajo del programa o la oficina de país objeto del examen sirve de punto de partida de la auditoría del desempeño programático. Aplicando un planteamiento basado en el análisis de los riesgos, la Oficina determina los problemas de desempeño que podrían menoscabar el logro de resultados, y evalúa los medios que sería necesario aplicar para manejar esos riesgos.

13. **Apoyo operacional.** Diversos sistemas administrativos, financieros, de logística y de información operan en la Organización en respaldo de la ejecución de los programas. Esos sistemas han de funcionar con arreglo a una estructura de control interno constituida por normas, reglamentos, políticas y procedimientos. Al mismo tiempo, los componentes de la estructura han de actuar de manera eficiente, efectiva y económica para facilitar la tarea básica de la Organización de ejecución de los programas. En 2009, sobre la base de un informe de auditoría interna precedente, el grupo orgánico de Administración General inició un ejercicio de gestión de los riesgos corporativos que ha conducido a

la elaboración de un marco para la gestión de los riesgos que en estos momentos se está sometiendo a una revisión continua. En 2010, sobre la base de la información que rinda ese ejercicio y teniendo en cuenta una serie de criterios tales como el valor del presupuesto, el entorno de control interno, las solicitudes de la administración, la exposición a pérdidas de activo, y el equilibrio geográfico, la Oficina determinará una serie de actividades de apoyo operacional que serán objeto de auditoría. La evaluación de los riesgos asociados a las actividades del área elegida determina el alcance de los trabajos de auditoría y tiene la finalidad de verificar si los riesgos han sido reconocidos y gestionados.

14. **Planificación de recursos corporativos.** En julio de 2008, la Organización introdujo el Sistema Mundial de Gestión en la Sede y en la Oficina Regional para el Pacífico Occidental. En Kuala Lumpur se estableció un Centro Mundial de Servicios, que se ocupa de procesar las transacciones. Consciente de los elevados riesgos conexos a ese evento, la Oficina llevó a cabo varios proyectos relacionados con los sistemas, los procesos y la estructura. Las conclusiones de esos proyectos y el estado actual de la aplicación del Sistema y su aplicación en otras oficinas regionales de la OMS en 2010 denotan la existencia de importantes riesgos y problemas para la Organización. Con carácter prioritario, la Oficina seguirá haciendo particular hincapié en velar por que esos riesgos importantes se identifiquen, se establezcan controles neurálgicos en el marco del entorno general de control, y esos controles funcionen de modo eficaz.

15. **Evaluación.** La Oficina efectuará varias evaluaciones en 2010. Los temas elegidos se seleccionarán aplicando criterios cuantitativos y cualitativos. La Oficina realizará consultas lo más amplias posible antes de seleccionar un tema determinado. Las evaluaciones abarcarán aspectos programáticos y temáticos, en general a escala mundial o regional, y los trabajos tratarán de proporcionar un análisis de los resultados obtenidos y de las enseñanzas extraídas. Para determinar el mandato de cada evaluación se aplicarán criterios tales como la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad.

PLAN DE TRABAJO DE LAS INVESTIGACIONES

16. Se dispone de recursos para realizar investigaciones en caso de sospecha de infracciones por parte del personal y otras actividades irregulares. En general, esas investigaciones se llevan a cabo de forma reactiva, aunque se pueden efectuar investigaciones con carácter proactivo si una evaluación pone de manifiesto una situación de alto riesgo. De ser necesario, en caso de que surjan situaciones imprevistas se interrumpirán o aplazarán las actividades de auditoría planificadas.

APLICACIÓN

17. La Oficina hace un seguimiento de la aplicación de todas sus recomendaciones, con el fin de verificar que la administración ha tomado medidas o que el personal directivo superior acepta el riesgo que entraña no tomarlas. Se reservarán recursos suficientes para llevar a cabo el examen y el análisis de la aplicación de las recomendaciones en colaboración con Administración General.

COORDINACIÓN

18. La Oficina mantendrá un estrecho contacto con el Comisario de Cuentas. Está previsto celebrar reuniones periódicas para coordinar la labor de auditoría y evitar la duplicación de tareas. La Oficina mantiene contactos asimismo con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones interna-

cionales por conducto de la reunión de representantes de los servicios de auditoría interna, el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, y la Conferencia de Investigadores Internacionales.

INTERVENCIÓN DEL COMITÉ DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

19. Se invita al Comité a tomar nota del presente informe.

= = =